



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Instituto Nacional de Pediatría
Programa Anual de Trabajo 2020



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

PROGRAMA DE TRABAJO

2020



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Contenido

1	Prefacio.....	1
2	Introducción	3
3	Marco Legal.....	4
3.1	Atribuciones del INP.....	4
3.2	Alineación con los objetivos nacionales e institucionales	6
4	Marco Ideológico.....	7
4.1	Misión.....	7
4.2	Visión.....	7
4.3	Valores	8
5	Contexto de la Salud y contribución del INP	9
5.1	La Salud en el entorno actual.....	9
5.2	Contexto institucional.....	19
5.3	Logros destacables del ejercicio 2019.....	21
5.4	Planeación estratégica.....	24
5.5	Factores positivos promotores del cambio	25
5.6	Barreras potenciales de la mejora	26
5.7	Conclusiones del Análisis	27
5.8	Estrategias, Objetivos operativos y Acciones 2020.....	28
5.9	Proyectos de mediano y largo plazo.....	31
5.10	Presupuesto basado en Resultados.....	31
5.10.1	Situación presupuestal.....	31
5.10.2	Calendario del presupuesto.....	31
5.11	Indicadores de Desempeño	34



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

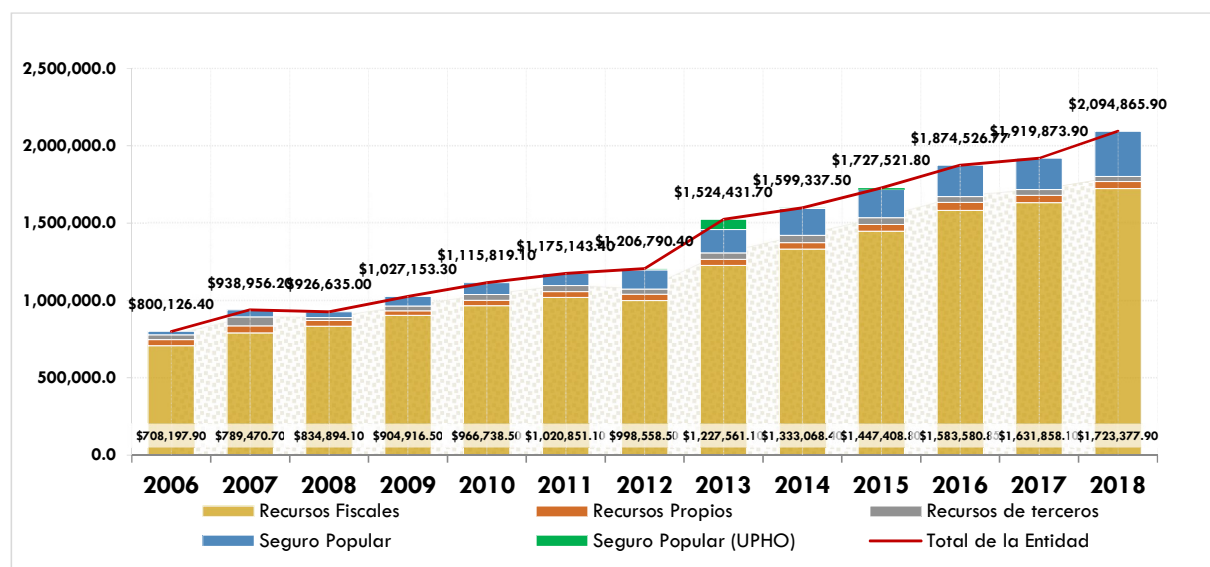
Ilustración 1 Presupuesto ejercido por fuente de financiamiento	1
Ilustración 2 Histórico del gasto	2
Ilustración 3 Valores de los servidores públicos	8
Ilustración 4 Presupuesto por fuente de financiamiento	13
Ilustración 5 Histórico del gasto	14
Ilustración 6 Gasto en medicamentos y reactivos.....	15
Ilustración 7 Presupuesto aprobado por fuente de financiamiento	16
Ilustración 8 Recursos por objeto del gasto	17
Ilustración 9 Participación fiscal por objeto del gasto	18
Ilustración 10 Calendario del presupuesto 2020 E023.....	31
Ilustración 11 Calendario del presupuesto 2020 E022.....	32
Ilustración 12 Calendario del presupuesto 202 E010	32
Ilustración 13 Calendario del presupuesto 2020 M001	33
Ilustración 14 Calendario del presupuesto 2020 O001	33
Ilustración 15 Indicadores MIR que aplican en 2020	34



1 Prefacio

En los últimos años el sistema de salud en México ha experimentado cambios demográficos y epidemiológicos que han afectado la salud de los mexicanos; lo que implican ajustes al sistema, incluyendo variantes en reformas normativas para fortalecerlo y lo que permitirle reaccionar con dinamismo ante los nuevos escenarios y resolver enfermedades crónico degenerativas, emergentes, reemergentes y/o que requieren trasplante de órganos.¹

Ilustración 1 Presupuesto ejercido por fuente de financiamiento



Fuente: Elaboración propio. Dirección de Administración INP.

Se asume que el ejercicio presupuestal institucional 2006-2018 ha presentado una tendencia ascendente positiva que nos encausa al supuesto que a mayor presupuesto las actividades sustantivas del instituto crecerán de manera directamente proporcional; es decir, que con mayores recursos existe una mayor generación de servicios de y para la salud, en los ejes rectores de: investigación, enseñanza y atención médica; sin embargo, desde el año 2005 el crecimiento en la infraestructura como el Edificio de Consulta externa y Toma de productos, la apertura de clínicas, y la remodelación y ampliación de diversas áreas y clínicas y administrativas del INP, ha generado el incremento de los recursos humanos, insumos y de servicios necesarios para la operación diaria básica necesaria.

¹ http://www.facmed.unam.mx/eventos/seam2k1/2007/oct_01_ponencia.html

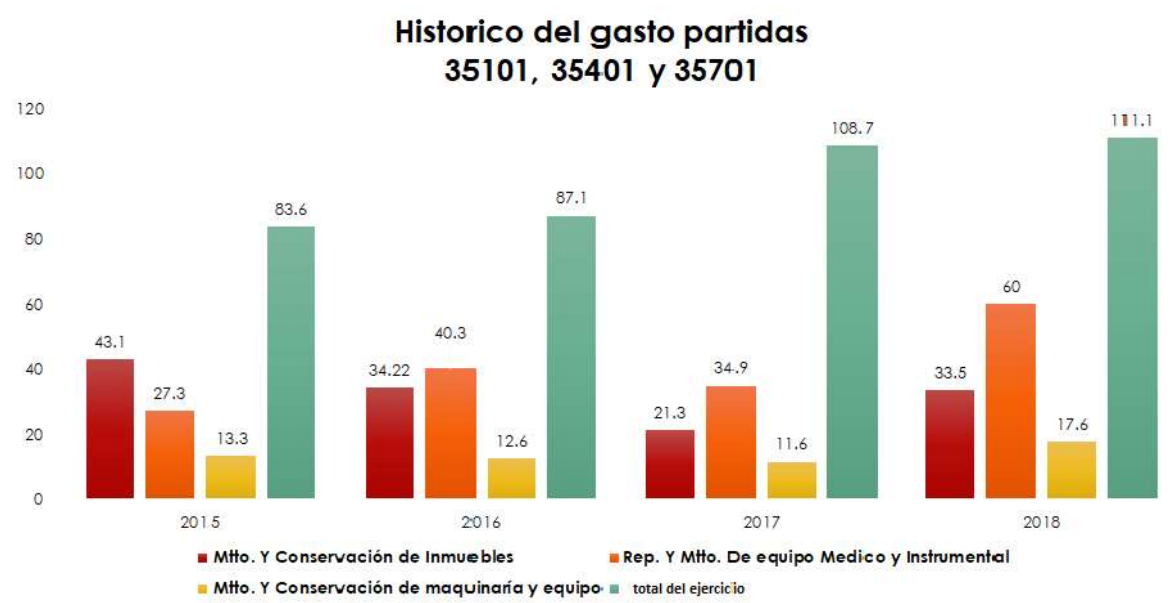


“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Las instalaciones del Instituto, que acumulan más de 49 años de antigüedad, precisan realizar renovaciones, construir, implementar y adecuar los espacios para albergar nuevas áreas y con ello, la generación de nueva tecnología, procedimientos terapéuticos y administrativos innovadores así como realizar construcción y modificaciones necesarias para el cumplimiento de la normatividad clínica y médica actual, de seguridad hospitalaria y protección a las personas, información, patrimonio institucional y al ambiente.

Ilustración 2 Histórico del gasto



Fuente: Elaboración propio. Dirección de Administración INP.

El Sector Salud requiere una transformación que le permita generar mejorar la salud de los mexicanos y residentes en el país con los recursos actualmente disponibles, al mismo tiempo que incrementar su respuesta hacia los individuos y las colectividades para mejorar de manera sustancial la equidad y la calidad con la que se prestan los servicios; por ello el Plan de Trabajo 2020 del Instituto Nacional de Pediatría (INP), es un documento que orienta las acciones al cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Quinquenal 2016 – 2021, alineándolas al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024; particularmente al Eje General II. Política Social y a los objetivos “Salud para toda la población” e “Instituto Nacional de Salud para el Bienestar”.



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

No obstante el camino hacia la universalidad de los servicios de salud en México, plantea desafíos financieros, sanitarios y políticos que se han reflejado en una serie de recortes presupuestales a las instituciones públicas, dificultando el funcionamiento del Instituto, la concreción de proyectos anunciados en el Plan Quinquenal y las condiciones para otorgar servicios de salud y medicamentos de forma gratuita en todos los niveles, cubrir la mayor cantidad de enfermedades y sus costos de operación; así como garantizar y regularizar el personal de salud (general y especializado), rehabilitar la infraestructura física y lograr el reabastecimiento de insumos y equipos.^{2 3}

La política pública actual supone un cambio de paradigma, que nos enfrenta a nuevos retos y oportunidades respecto a la mejora de los procesos de atención, promoviendo y respetando el derecho a la salud de los pacientes con padecimientos de alta complejidad.

2 Introducción

El Programa de Trabajo 2020 (PT 2020) del Instituto Nacional de Pediatría (INP) describe el contexto actual de la Salud en México y de la Administración Pública Federal, los logros, factores positivos y barreras que enfrenta el INP para mejorar la salud de la población menor de edad con padecimientos de alta complejidad, que enfrentan alguna condición de desigualdad, pobreza, marginación o que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad; asimismo, describe los objetivos operativos y las acciones que se implementarán para promover el bienestar de la población, y que se cubran sus necesidades en materia de salud.

En el documento se presenta un diagnóstico del contexto actual de la Salud y la contribución del INP, asimismo se muestra un Análisis FODA, y como conclusiones del Análisis, las Estrategias, los Objetivos operativos y las Acciones para responder a los nuevos retos, la Situación presupuestal, el Calendario del presupuesto y los Indicadores de Desempeño para el 2020.

Para alinear los objetivos, las estrategias y las líneas de acción del Programa 2016-2021 con el eje general y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se realizó un análisis del documento publicado el viernes 12 de julio del 2019 en el Diario Oficial de la Federación con estricta observancia

² <https://mirmexico.mx/2020/02/22/la-situacion-actual-del-sector-salud-en-mexico/> Hernández, Alan. “Desaparece el Seguro Popular y llega Insabi para dar atención de salud gratuita”, en NotiPress, <https://notipress.mx/actualidad/desaparece-seguro-popular-llega-insabi-atencion-salud-gratuita-2706>, 31/12/2019 (último acceso: 19/02/2020).

³ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000600001 Salud Pública de México



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

de los principios rectores de Honradez y honestidad, No al gobierno rico con pueblo pobre, Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie, El mercado no sustituye al Estado, Por el bien de todos, primero los pobres, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, No puede haber paz sin justicia, El respeto al derecho ajeno es la paz, No más migración por hambre o por violencia, Democracia significa el poder del pueblo y Ética, libertad, confianza.

En el 2020 estamos ante el reto que significa mejorar el bienestar de las familias mexicanas conforme al Artículo 4º constitucional, garantizando el derecho a la protección de la salud, y hacerlo de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Para ello debemos reorganizar nuestros procesos de acuerdo con el nuevo marco regulatorio, el Plan Nacional de Desarrollo publicado y las nuevas estructuras de unidades administrativas y financieras señaladas en la Ley de Entidades Paraestatales, las políticas de centralización de las compras por Sector estipuladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el mecanismo de operación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

3 Marco Legal

La Ley General de Salud establece como derecho la protección a la salud. De acuerdo al artículo 5º, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal están organizadas en un Sistema Nacional de Salud, que de acuerdo con el artículo 7º es coordinado por la Secretaría de Salud.

En el artículo 5º fracción VI de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Instituto Nacional de Pediatría es un Instituto Nacional de Salud que de acuerdo al artículo 19 de la propia ley y el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; el Director General del INP está facultado para formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo considerando las normas, leyes y reglamentos aplicables que regule el desarrollo y ejecución de proyectos y/o protocolos de investigación para la salud, brinde servicios sanitarios bajo modelos nacionales e internacionales a través de procesos estandarizados que prevengan riesgos, fomenten la calidad, mejora continua y seguridad del paciente, su familia, proveedores, asociados y a los profesionales de salud del Instituto.

3.1 Atribuciones del INP

El 18 de abril de 1983 se publicó en el Diario oficial de la Federación el decreto presidencial mediante el cual se creó el Instituto Nacional de Pediatría (INP), estructurado como organismo público descentralizado bajo la coordinación de la Secretaría de Salud dentro de la Ley orgánica de la administración pública federal, donde se establece que le corresponde:



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación intercambio o cooperación con instituciones afines.
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines.
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médico, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello.
- X. Actuar como órgano de consulta técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado.
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud.
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de las especialidades médicas que le corresponden.



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

- XIII. Realizar las demás actividades que le corresponda conforme a la Ley y demás disposiciones aplicables. Para el cumplimiento de su objetivo y desempeño de las atribuciones que le competen el INP cuenta con Órganos de Administración, Unidades administrativas y comités institucionales.
- XIV. Fortalecer los sistemas de gestión con los procesos de ejecución, evaluación y retroalimentación.
- XV. Alinear los procesos de manera sistemática para optimizar recursos y evitar pérdidas.
- XVI. Monitoreo y evaluación de los procesos para su mejora continua.

3.2 Alineación con los objetivos nacionales e institucionales

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 vislumbra objetivos y directrices adoptadas desde el Gobierno Federal destacando tres ejes denominados y un Epílogo:

- Eje 1 Política y Gobierno
- Eje 2 Política Social
- Eje 3 Economía
- Epílogo: Visión de 2024

El sector salud en el cual se encuentra el Instituto se alinea con el Eje dos, Política Social, que está dirigido a garantizar que la población cubra sus necesidades básicas de forma que tengan acceso a una vida digna. Esto conlleva a contemplar acciones que permitan un ejercicio efectivo de los usuarios de los servicios del INP y que se garantice una cobertura mínima de protección social, con énfasis en aquellas personas que enfrentan alguna condición de desigualdad, pobreza, marginación o que por algún motivo se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.

La alineación con el eje Economía es particular porque se considera que una economía fuerte y prospera fortalece la formación de capital humano y la productividad, moderniza la infraestructura, fomenta la inversión favorecen un entorno de competencia, eficiencia y empleo productivo, en el caso del Instituto para la investigación se fortalecerá la innovación, inversión en tecnología y apertura económica.

En el Proyecto de Plan Nacional de Salud 2019-2024 el Objetivo General establece hacer efectivo el artículo 4to. constitucional que señala que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

Los objetivos particulares establecen que la Política de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos sustituya al Seguro Popular, que se realice una reforma de la Ley General de Salud, que el acceso a los



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

servicios se incrementen paulatinamente, y los pacientes afiliados al Seguro Popular sigan recibiendo los servicios, así como que se garanticen los servicios de alta complejidad y los medicamentos sean gratuitos

Se señala que el Gobierno Federal mantendrá la obligación de transferir la parte proporcional actual del presupuesto a los estados y compensarlos por la pérdida de cuotas de recuperación; se incrementará la capacidad regulatoria de la Secretaría de Salud, así como la vigilancia y la fiscalización para el uso transparente y eficiente de los recursos transferidos para combatir la corrupción y finalmente, la evaluación sistemática del cumplimiento de la nueva política de:

- Accesibilidad
- Calidad y Seguridad del paciente
- Oportunidad
- Integralidad

Es de resaltar que la prestación gratuita de servicios médicos y medicamentos considera a los 21 Hospitales e Institutos Coordinados por la CCINSHAE, asimismo, se invertirá en su infraestructura y en equipo.

4 Marco Ideológico

El Instituto Nacional de Pediatría define su misión y visión desde el Programa de Trabajo Estratégico vigente.

4.1 Misión

La Misión del Instituto Nacional de Pediatría es desarrollar modelos de atención en favor de las niñas, niños y adolescentes, basados en la investigación científica, que responda a las necesidades de salud de la población infantil sin discriminación alguna; formar recursos humanos de excelencia en el campo de la salud, con enfoque intercultural y el máximo respeto de los derechos humanos y dar atención médica a la población pediátrica..

4.2 Visión

El Instituto Nacional de Pediatría, basado en el enfoque de género, la no discriminación, apoyo a las y los usuarios con discapacidad y pleno respeto a los derechos humanos, se mantiene a la vanguardia, ofreciendo la creación de nuevos conocimientos, atención integral, transdisciplinaria, sustentable, con calidad y seguridad para las niñas, niños y adolescentes, a través de servicios de salud certificados internacionalmente y la formación del recurso humano de la más alta calidad en el área de la salud pediátrica..



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

4.3 Valores

En tanto que los valores se definen de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo emitido relativo a los códigos de ética e integridad de los servidores públicos publicado por la Secretaría de la Función Pública, retomaron del “Código de conducta institucional” y que se apegan a los determinados por la APF, siendo declarados por el INP en su Código de Conducta institucional:

Ilustración 3 Valores de los servidores públicos

VALOR	DEFINICIÓN
Interés Público	Los servidores públicos del INP actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.
Respeto	Los servidores públicos del INP se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.
Respeto a los Derechos	Los servidores públicos del INP respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.
Igualdad y no discriminación	Los servidores públicos del INP prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.
Equidad de Género	Los servidores públicos del INP, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.
Entorno Cultural y Ecológico	Los servidores públicos del INP en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.
Integridad	Los servidores públicos del INP actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.
Cooperación	Los servidores públicos del INP colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.
Liderazgo	Los servidores públicos del INP son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.
Transparencia	Los servidores públicos del INP en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia; privilegian el principio de máxima publicidad de la información.



VALOR	DEFINICIÓN
	pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueven un gobierno abierto.
Rendición de Cuentas	Los servidores públicos del INP asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

5 Contexto de la Salud y contribución del INP

5.1 La Salud en el entorno actual

Mejorar las condiciones de salud de la población es el objetivo principal del Sistema de Salud en México; la crisis actual del sistema no puede explicarse sin considerar los problemas económicos del país, además de la transición demográfica, tecnológica, de riesgos y epidemiológica que se vive de manera acelerada desde hace 50 años. En este contexto, las reformas al sistema se han focalizado en mejorar el acceso mediante la extensión del aseguramiento y la expansión de la protección financiera de las familias ante los gastos catastróficos que derivan de los costos asociados a los servicios de salud.

Aún con las reformas y políticas de salud, el rápido cambio de las condicionantes que determinan el estado de salud de la población, se incrementa la incertidumbre sobre la focalización del sistema. Por ejemplo, los altos costos operacionales, el crecimiento de la población y el incremento en la prevalencia e incidencia de enfermedades crónico-degenerativas amplían la presión y confinan las alternativas de solución.

La relación pobreza-enfermedad es intrínsecamente directa y al mismo tiempo, se potencializa la probabilidad de presentar enfermedades que generen un gasto catastrófico en el ingreso familiar, dando como resultado una mayor dependencia a los servicios públicos de salud.

EPIDEMIOLOGÍA ACTUAL, UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Las principales causas de muerte y discapacidad ya no son las enfermedades infecciosas, sino las Enfermedades No Transmisibles (ENT), que representan una gran carga. Esta transición epidemiológica es el resultado, entre otras causas, de las transiciones económicas y demográficas que han tenido lugar en las décadas recientes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) , a través de la agenda 2030, estableció dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) comprometiéndolo a los Gobiernos de los países miembros,



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

establecer estrategias para reducir en una tercera parte la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. Mientras que la mortalidad total en el mundo ha caído 56.9 por ciento entre 1960 y 2015, la mortalidad causada por las enfermedades no transmisibles se ha incrementado debido a su mayor incidencia.⁴

Tanto los gobiernos como las personas están gastando muchos recursos para tratar las Enfermedades No Transmisibles, ya que éstas tienen un efecto negativo sobre la calidad de vida de los afectados, disminuyen la productividad y aumentan la tasa de discapacidad

En México, las incidencias de Enfermedades NO Transmisibles en niños y adolescentes son las primeras causas de morbilidad y mortalidad. Malformaciones congénitas, Cáncer y Obesidad o sobrepeso son las de mayor ocurrencia.

La atención institucional se focaliza en los pacientes con padecimientos complejos que requieren alta especialización, entre ellos se encuentran la Enfermedades No transmisibles como las principales causas de morbilidad hospitalaria en 2019:

- Tumores [neoplasias]
- Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
- Enfermedades del sistema respiratorio
- Enfermedades del sistema digestivo
- Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas.

Por otra parte, el sobrepeso y la obesidad están entre los problemas que causan la carga de enfermedad en el mundo y se ha considerado como el quinto factor de riesgo entre las causas de muerte.

De acuerdo con el ISSSTE, Nuestro país ocupa el primer y sexto lugar de obesidad en adultos y población pediátrica en Latinoamérica.⁵ De acuerdo con el artículo Situación actual de la obesidad infantil en México, en la a Encuesta de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 se reportó una prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en la población escolar del 33,2%, además se informó que la prevalencia de sobrepeso fue del 17,9% y de obesidad, del 15,3%. En cuanto a sobrepeso y obesidad (SP + O) infantil en México se encontró que en niñas < 5 años, , esta combinación está en el

⁴ Enfermedades No Transmisibles Situación y Propuestas de Acción: Una Perspectiva desde la Experiencia de México / José Ramón Narro Robles, coordinador, México: Secretaría de Salud, 2018; 232 páginas ISBN electrónico: 978-607-460-578-5; ISBN impreso: 978-607-460-577-8.

⁵ “<https://www.gob.mx/issste/prensa/mexico-ocupa-el-primer-lugar-en-obesidad-en-latinoamerica-issste?idiom=es>



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

5,8%, y en niños, del 6,5%; en escolares niñas, son del 32,8%, y escolares niños, del 33,7%; en adolescentes mujeres, del 39,2%, y en adolescentes hombres, del 33,5% 11.⁶

En el INP, las enfermedades endocrinológicas se encuentran dentro de las primeras 5 causas de morbilidad en consulta externa siendo la obesidad y la desnutrición problemas de salud pública y que normalmente se encuentran relacionadas con una o más patologías base de alta complejidad.

A nivel internacional la OMS colabora estrechamente con expertos mundiales, gobiernos y asociados para ampliar rápidamente los conocimientos científicos sobre el actual brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19), notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, rastrear su propagación y virulencia y asesorar a los países y las personas sobre las medidas para proteger la salud y prevenir la propagación del brote .

Ante este escenario, el Instituto desarrolla un Programa para el manejo de la emergencia externa a través de la instalación del Centro de Operación de Emergencias (COE), basándose en la identificación de riesgos internos y externos, análisis del equipo de trabajo y recursos con que cuenta a fin de implementar y adecuar los procesos de atención para recibir a pacientes y/o referir al personal de salud afectado durante la atención de pacientes infectados por SARS-COV-2.

Aún no se dimensiona a nivel nacional el impacto social, económico y sanitario; sin embargo, el Instituto se prepara organizacional y estructuralmente para enfrentar la emergencia sanitaria.

Para ello, es de vital importancia gestionar proyectos de inversión en equipamiento, mejora y desarrollo de infraestructura que responda ante los cambios planteados; además de promover la formación de más profesionales de la salud en el área clínica y administrativa con facultades teóricas y técnicas para el desarrollo de óptimas prácticas, con la finalidad de mejorar la calidad en la investigación, docencia clínica, y sobre todo en función de la población usuaria.

Para poder replantear este nuevo esquema, es indispensable contar con más recursos humanos y tecnológicos y con ello, poder afinar la oferta de soluciones novedosas, formación de recursos humanos y servicios de salud en busca de la mejora de la calidad y seguridad del paciente pediátrico y adolescente en México.

⁶ http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112019000200463



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

SOCIODEMOGRAFÍA DEL PACIENTE INP

El Instituto Nacional de Pediatría pertenece a un grupo vinculado de instituciones con programas de carácter asistencial, cuya población objetivo es la población con empleo informal, autoempleo y, en específico, la carente de seguridad social médica, predominantemente en estado de pobreza, vulnerabilidad o marginación, con bajo ingreso familiar; a este segmento de la población se le conoce como población no derechohabiente o población abierta.

El INP tiene alcance geográfico a nivel nacional, la población de Ciudad de México es su principal demandante de atención con el 47.9% de los pacientes clasificados por nivel socioeconómico en la consulta de 1ª vez y el Estado de México que representa el 28.0%. Ambas entidades suman el 75.9% de la procedencia de los pacientes, seguido de Guerrero (6.9%), Veracruz (2.6%), Puebla (2.3%), Hidalgo (2.3), Oaxaca (2.2%), (1.4%), Michoacán (1.4), Morelos (1.0), y Tlaxcala (1.0) y Guanajuato (0.9), que tienen parte de su población en pobreza, con un nivel de carencia a los servicios básicos.⁷

En la consulta externa de especialidades el 74.4 de las consultas de primera vez corresponden a la ciudad de México y el Estado de México y el 15% de las consultas de usuarios originarios de los estados de Guerrero, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Michoacán y Morelos; los de la apertura de nuevos expedientes correspondió el 18.3% y en el área hospitalaria, el 20.5% de los egresos hospitalarios están relacionados a pacientes de estas entidades, consideradas con un alto nivel de rezago social.⁸

Es decir, la atención del INP se centra en 11 entidades federativas que polarizan el flujo de procedimientos médicos para pacientes con enfermedades complejas; así, el instituto es de vital importancia para estas entidades y su población infantil y adolescente, convirtiéndose en el principal centro de referencia de alta especialidad.

Si bien es cierto que en estas 11 entidades y en el resto del país, existe un comportamiento creciente en la oferta de servicios de salud, esta acción no ha garantizado que se cuente con las condiciones adecuadas para la atención médica resolutoria del sector, particularmente del segundo y tercer niveles de atención. El aumento en la oferta no se encuentra ligado a las necesidades y características propias de la demanda (población) y solo responde a estrategias y acciones dirigidas a la extensión en la producción de servicios de salud en términos cuantitativos.

PANORAMA ECONÓMICO DEL INP

⁷ Fuente: Informe anual 2019, Departamento de Trabajo Social

⁸ Informe médico quirúrgico Anual. Departamento de Archivo Clínico 2019.



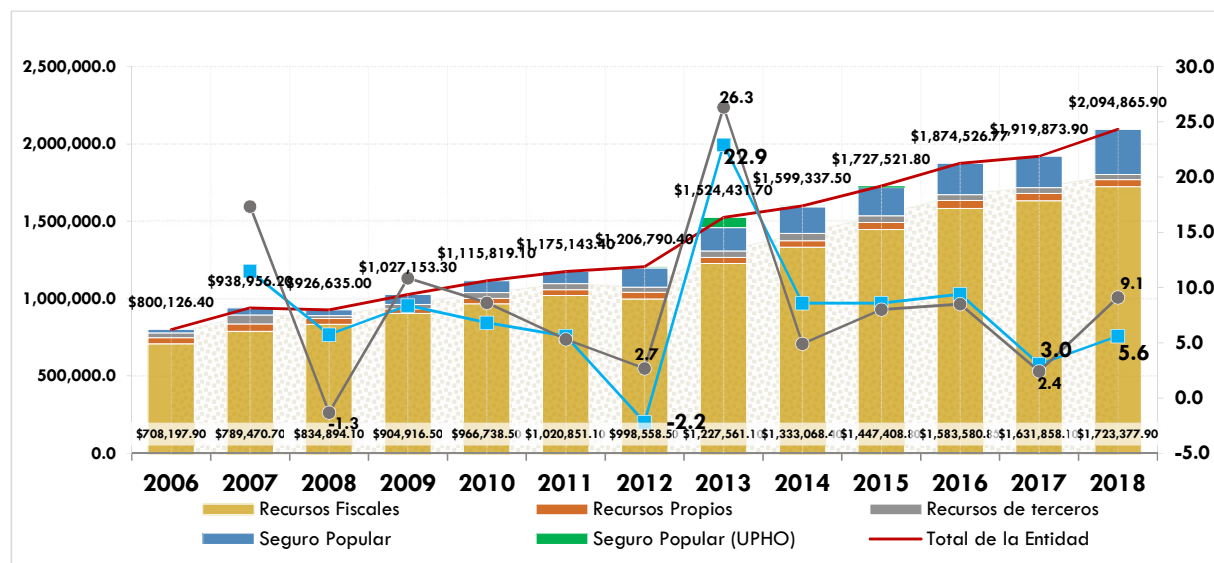
“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Para el cumplimiento de sus objetivos principales, el INP recibe recursos públicos, Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que especifica el monto y utilización de los recursos económicos que el gobierno asigna al instituto durante un ejercicio fiscal para obtener los resultados comprometidos y demandados por los pacientes y sus familias.

En los últimos años, en el INP el presupuesto se integra por el 85-90% de recursos federales y el restante, de recursos propios generados por cuotas de recuperación y otros ingresos. Considerando y tomando como premisa económica para una institución pública que el Ingreso (Y) debe ser igual al gasto (G) es decir $Y = G$, y que este gasto debe ser el suficiente para cumplir con las metas comprometidas por la institución.

Ilustración 4 Presupuesto por fuente de financiamiento



Fuente: Elaboración propio. Dirección de Administración INP.

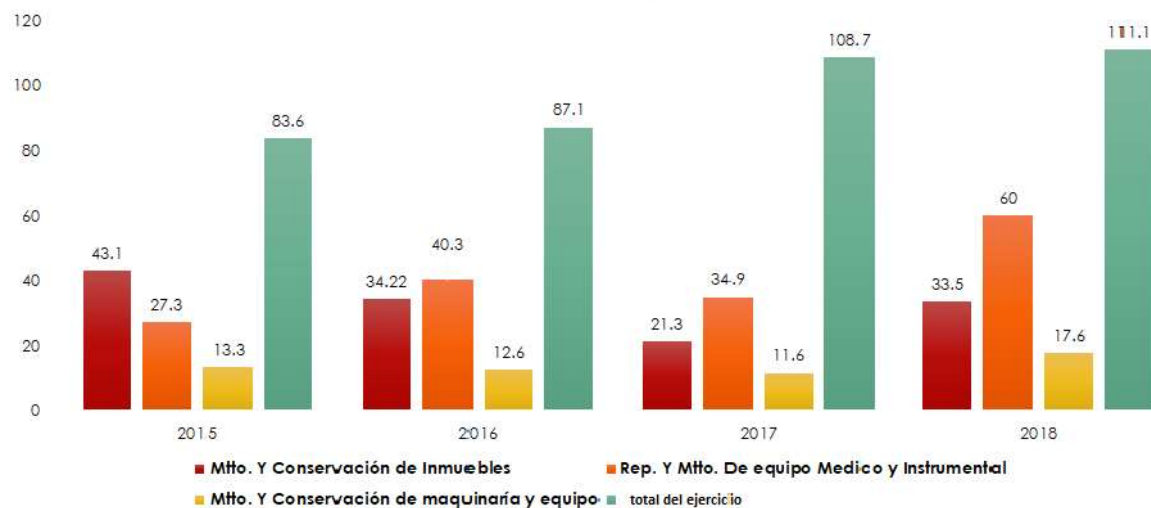


“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Ilustración 5 Histórico del gasto

**Historico del gasto partidas
35101, 35401 y 35701**



Fuente: Elaboración propio. Dirección de Administración INP.

Otra circunstancia económica que afecta de manera directa al gasto público es la Inflación y el tipo de cambio que impacta en los productos y servicios necesarios para cumplir con las actividades diarias de la institución.

Gasto en Medicamentos y reactivos 2013-2018 INP

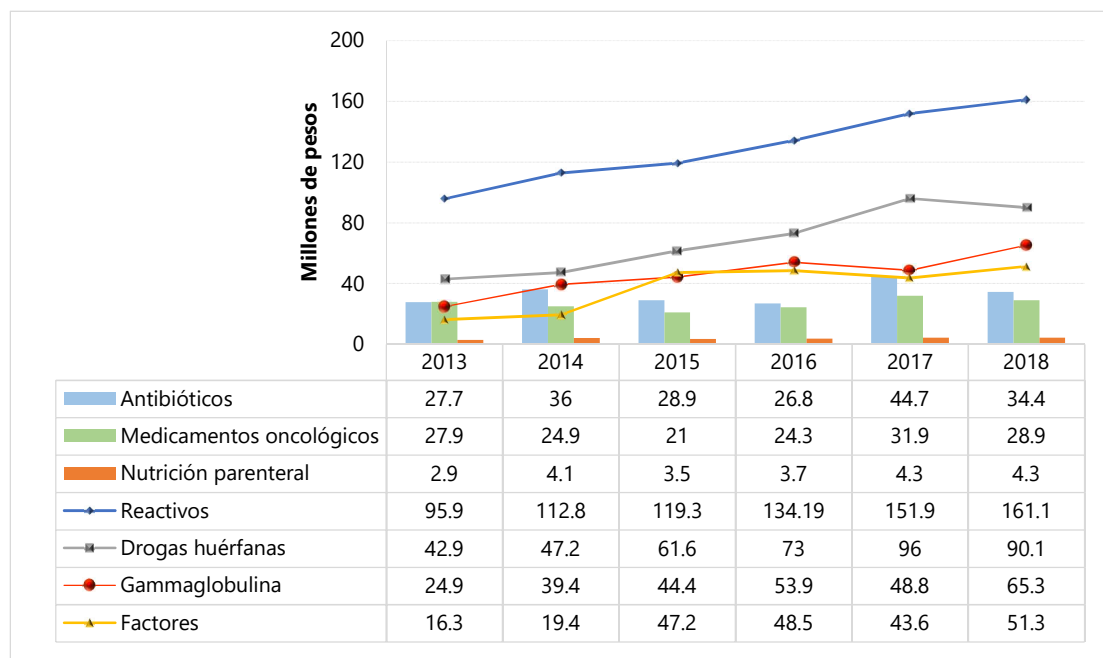


“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Gasto en Medicamentos y reactivos 2013-2018 INP

Ilustración 6 Gasto en medicamentos y reactivos



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Administración INP.

Se puede decir que en la actualidad el presupuesto asignado al Instituto es limitado, ya que las necesidades obligadas cambiantes como las condiciones sociodemográficas y económicas de los pacientes y su familia, demandan que el INP requiera de más recursos para la atención, además de incrementar la capacidad tecnológica, que coadyuve a la mejora en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los usuarios, así como al desarrollo de la enseñanza e investigación científica médica.

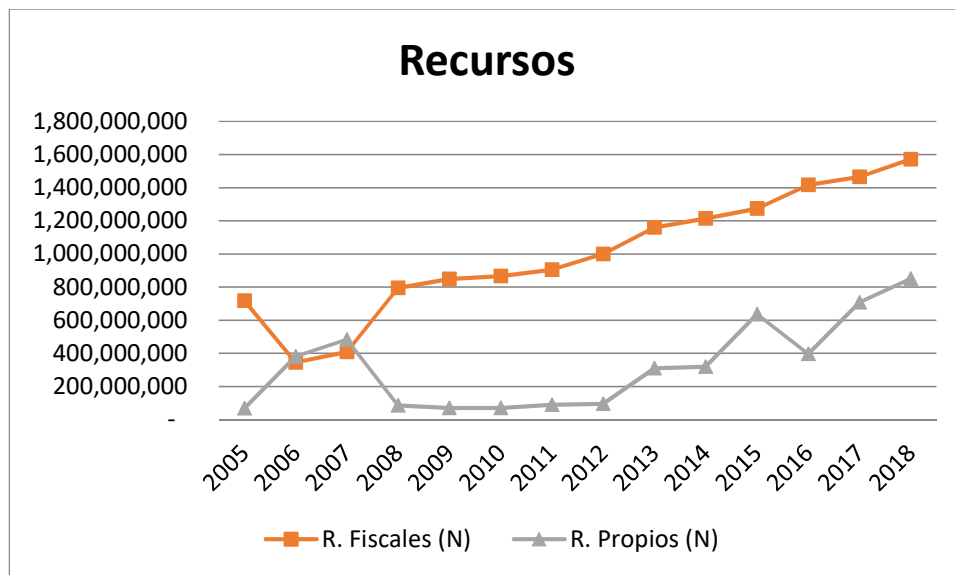


“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Recurso aprobado por fuente de financiamiento fiscales y propios

Ilustración 7 Presupuesto aprobado por fuente de financiamiento



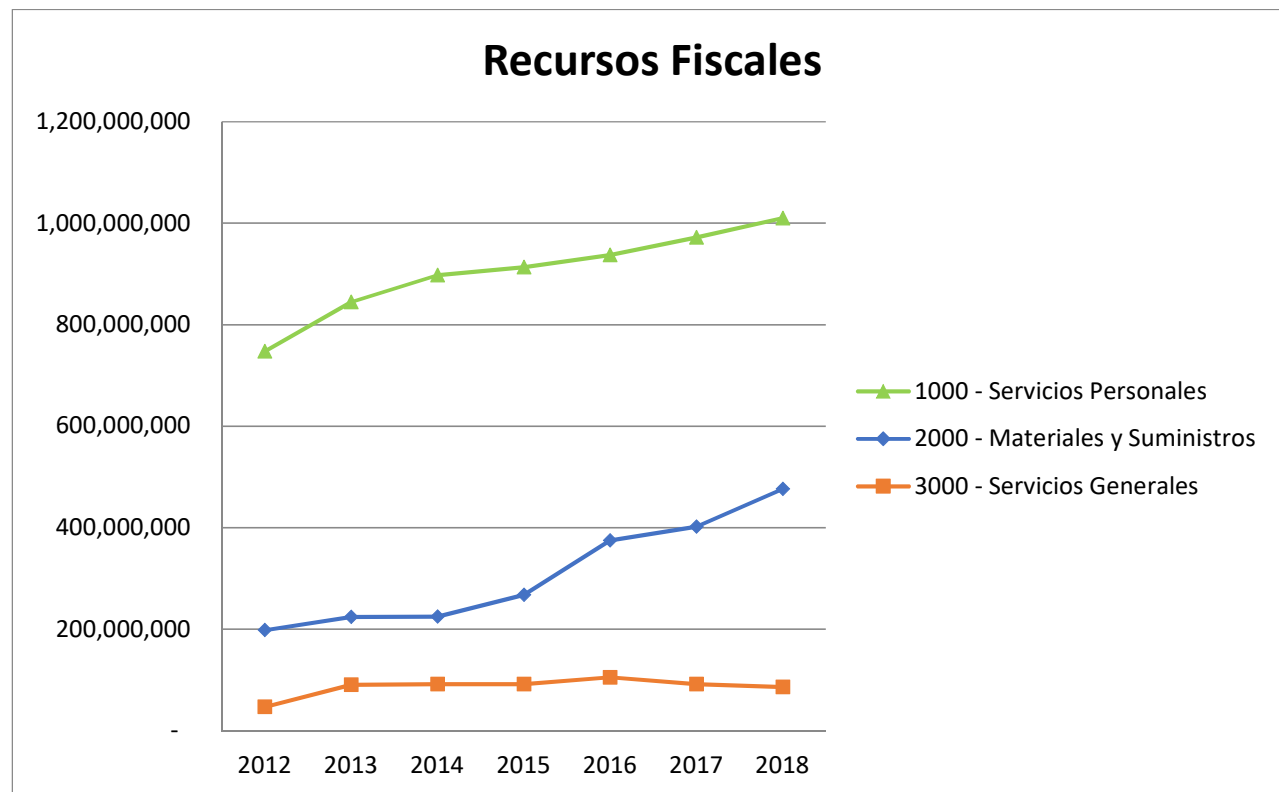
Fuente: Elaboración propio. Dirección de Planeación INP.



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Ilustración 8 Recursos por objeto del gasto

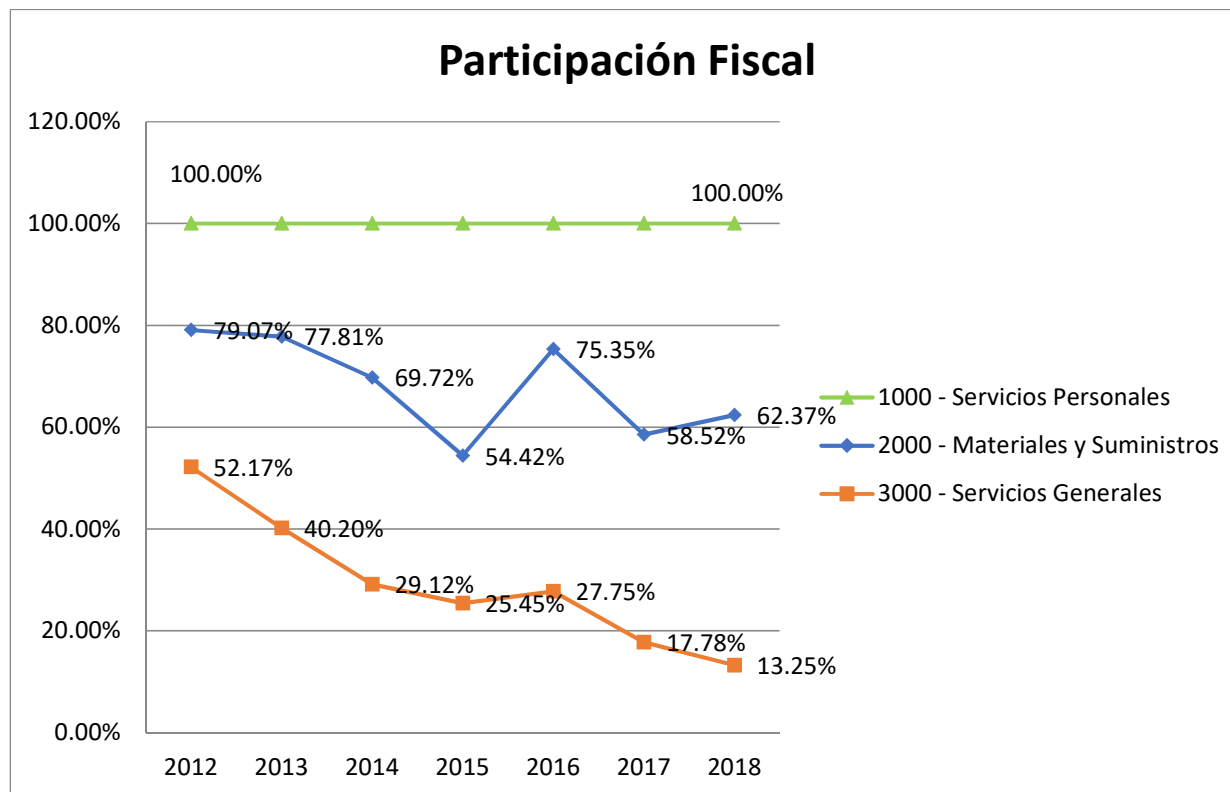


Fuente: Elaboración propio. Dirección de Planeación INP.

“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Ilustración 9 Participación fiscal por objeto del gasto



Fuente: Elaboración propio. Dirección de Planeación INP.

En 2019 el presupuesto pagado del Instituto Nacional de Pediatría (INP) ascendió a 1,962,884.9 miles de pesos, cifra inferior en 7.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (17.9%), Otros de Gasto Corriente (94.8%) e Inversión Física (100.0%).

GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente pagado registró una disminución de 4.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En Servicios Personales resultó un mayor gasto pagado de 8.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a ampliaciones líquidas autorizadas derivadas de la actualización al tabulador de sueldos y salarios de la ramas médica, paramédica y grupos afines, para la conversión y reubicación externa de plazas y medidas de fin de año.



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

- En el rubro de Gasto de Operación el presupuesto pagado fue menor en 17.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
- En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado inferior en 8.4%, con relación al presupuesto aprobado, esto se debe a recursos propios programados no captados, sin afectar la adquisición básica de materiales de administración, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, reactivos, así como combustibles, lubricantes y aditivos, los cuales fueron destinados en la operación sustantiva y de apoyo Institucional.
- El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 36.2% respecto al presupuesto aprobado, esto se debe a recursos propios programados no captados, sin afectar la contratación de servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de traslado y viáticos, Servicios oficiales y otros servicios generales.
- En Otros de Corriente se observó un gasto pagado menor en 94.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la menor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas.

5.2 Contexto institucional

El Instituto Nacional de Pediatría fue fundado hace 49 años como hospital, en 1983 elevó su categoría a Instituto Nacional de Salud de la Secretaría de Salud Federal, función que realiza de manera ininterrumpida hasta la actualidad.

Cuenta con edificios de hospitalización, consulta externa, servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, banco de sangre, residencia médica, investigación, centro de información y documentación científica, administración y planeación.

La plantilla de trabajadores de la salud está constituida por personal médico, paramédico y administrativo, que incluyen entre otros, médicos, estomatólogos, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogos, psiquiatras, nutriólogos, investigadores, biólogos, químicos, ingenieros en electromedicina, radiólogos, físicos, etc.

El Instituto cuenta con 251 camas censables para atender un promedio anual general de 6,039 ingresos hospitalarios durante el periodo, lo que representó en promedio 11 días paciente, 97.4% de



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

ocupación hospitalaria, con un índice anual de rotación de 31 camas, una tasa de infecciones asociadas a la atención a la salud (IAAS) de 6.8 por 1000 pacientes.⁹

La atención médica abarca urgencias, consulta externa, hospitalización y cirugía, misma que se otorga a pacientes pediátricos dentro de las diferentes subespecialidades y se apoya de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento que cubren los más altos estándares de calidad y seguridad.

En el INP se realiza investigación científica, formación de recursos humanos para la salud y atención médica de alta especialidad a niños y adolescentes menores de 18 años con padecimientos tales como tumores (neoplasias), malformaciones congénitas, deformidades anomalías cromosómicas, enfermedades del sistema digestivo, traumatismos, envenenamientos, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad, entre otros.

El Instituto es hospital escuela desde su fundación. Actualmente se forman médicos especialistas en pediatría y subespecialidades pediátricas, somos sede de maestría y doctorado en ciencias médicas. Además, se realizan actividades de educación médica continua, y se cuenta con un programa de mentoría para realización de tesis. Los profesores del Instituto y los programas operativos del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) son reconocidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Se publican artículos de nivel I a VII, capítulos de libros y libros nacionales e internacionales realizados por investigadores en ciencias médicas que pertenecen al Sistema Institucional de Investigadores y al Sistema Nacional de Investigadores; así como protocolos con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Industria Farmacéutica y otras agencias públicas y privadas no lucrativas.

El personal del Instituto participa en reuniones científicas, de divulgación e intercambio académico, y congresos médicos con instituciones pares nacionales e internacionales, constituyendo así uno de los más valiosos activos del Instituto.

El Instituto cuenta con acreditaciones y reacreditaciones que avalan la calidad de los procesos de atención de pacientes con malformaciones congénitas y/o adquiridas, enfermedades del sistema nervioso, hemopatías malignas, hemofilia, alteraciones cromosómicas, tumores sólidos del sistema nervioso central, cuidados intensivos neonatales, tratamiento antirretroviral de VIH/SIDA, trasplantes

⁹ Informe médico quirúrgico anual 2019. Departamento de Archivo Clínico.



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

de médula ósea, renal, implante coclear. Así mismo, se tienen certificaciones para la realización de actividades de diagnóstico.

5.3 Logros destacables del ejercicio 2019

Dentro de las acciones planificadas y conducidas por la planificación 2019, se alcanzaron los siguientes logros:

- En investigación se cuenta con 32 profesionales de la salud con nombramiento vigente de Investigador en Ciencias Médicas (ICM) en las categorías más altas (D-E-F) del Sistema Institucional de Investigadores; contando además a los investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores, que incluye a todos los ICMs, a otros profesionales del INP que realizan investigación y a los investigadores que trabajan por convenio, se cuenta con 146 miembros con alta productividad científica;¹⁰
- Se publicaron 119 artículos científicos publicados en revistas indexadas de los niveles III a VII de un total de 198 artículos científicos publicados en revistas indexadas niveles I a VII que representan el 60.1 por ciento;
- Se realizó la Instalación de una Comisión Interna de Investigación, y se actualizaron las líneas de investigación, las cuales se dieron a conocer a la CCINSHAE
- Tres ICM obtuvieron financiamiento para proyectos de investigación dentro de la Convocatoria de Investigación Científica Básica del CONACyT, por un monto total de 3,620,000.00 (Tres millones seiscientos veinte mil pesos MN 00/100) para los proyectos “Evaluación de la participación de LRBA (Lipopolysaccharide) (Lps)-Responsive And Beige-Like Anchor Protein) en el cambio de isotipo en linfocitos B humanos”; “Evaluación del efecto de la sobreexpresión del CYP2B6 sobre la proliferación y vascularización de los gliomas pediátricos de alto grado”; y “Diversidad genética de Toxoplasma gondii en hospederos definitivos e intermediarios del sureste mexicano”
- Eficiencia terminal de 99.3% en Pediatría; 86% en Genética; 100% en Estomatología; 100% en Subespecialidades y de 100% en Cursos de Postgrado; se ofertaron 37 programas de formación de posgrado clínico de especialidad, subespecialidad y alta especialidad, dos programas de formación en posgrado no clínico y 63 cursos de educación continua.
- 173 médicos especialistas en formación de la misma cohorte obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico y tres médicos especialistas en formación

¹⁰ Fuente: Informe de resultados de indicadores MIR 2019, enviado por la Dirección de Investigación



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado no clínico; 6,804 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua. El 100% de los alumnos de los 37 cursos de formación opinan que la calidad de los cursos de formación es superior a 80 puntos.

- Se consolidó la Plataforma de Educación Médica Continua “INPnet” destacan los cursos de Actualización en Ortopedia y Neonatología que forma parte de “Tópicos selectos en Pediatría” arrojando la siguiente estadística hasta el momento: 2020 inscritos a la plataforma; 355 inscritos en el Curso de Ortopedia y Neonatología hasta el momento.
- Gracias al impulso recibido por la plataforma INPNet, los profesionales que recibieron constancia de conclusión superaron en 23.7 por ciento los esperados, y los cursos de educación continua en 13 por ciento
- Se integraron el Programa de Pasantía de residente con un enfoque de asistencia a los adolescentes en la Consulta Externa de Pediatría y Programa de Pasantía de Residente con un enfoque de asistencia a los adolescentes en la Consulta Externa de Pediatría
- Se realizó Evaluación de desempeño académico de los médicos residentes de Pediatría mediante la metodología vectorial
- Se continúa validando a los diferentes cursos para su ingreso al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, en este periodo se realizó la propuesta de 2 cursos, Oncología pediátrica y Dermatología pediátrica. Genética médica fue aceptado.
- Aumento de 14 aspirantes para subespecialidades y 11 para especialidades a los cursos del INP, en total 481 vs 456 del 2018 lo que representa un incremento del 5.5%.
- Dentro del programa de intercambio académico internacional que el INP tiene, los residentes del curso de pediatría acudieron 1 al Hospital Children’s of Philadelphia (CHOP). 1 al Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez en Buenos Aires, Argentina, 1 residente al Hospital Universitario de Basurto en Bilbao, España, 1 al Hospital Universitario 12 de Octubre en Madrid, España, 1 al Juntendo University Hospital en Tokio, Japón, 1 al Jackson Memorial Hospital de Miami, Florida y un1 residente a la Universidad de Washington Physicians in St. Louis Missouri.
- Se realizaron 5,603 egresos hospitalarios por mejoría y curación, alcanzados de 5,760 egresos totales generados;
- 97.4 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de 65,940 días paciente y 67,719 días cama disponibles en 186 camas habilitadas (en razón de estar en remodelación)
- Se llevaron a cabo 19,368 preconsultas entre los servicios de especialidad y se realizaron 5,107 nuevas clasificaciones socioeconómicas.



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

- En el servicio de urgencias se otorgaron 36,864 valoraciones médicas mediante el Sistema de TRIAGE, se otorgaron 13,867 consultas, de los cuales 12,369 pacientes pasaron a prehospitalización.
- La tasa de infección nosocomial por mil días de estancia fue de 7.2, 15.3 por ciento por debajo de la estimada para el ejercicio 2019.
- Se realizó diagnóstico y rediseño del proceso de ingresos y egresos, el cual fue difundido ante el personal involucrado, se otorgó capacitación al personal médico del tablero de control de camas en sistema Medsys. Se redactaron Criterios específicos para que el Departamento de Archivo Clínico acceda a información de las áreas de Trabajo Social y Relaciones Hospitalarias
- Se elaboró el formato electrónico de conciliación de medicamentos M-0-66, el cual se incluyó en el sistema Medsys el formato para que pudiera ser utilizado por todos los médicos, se realizó capacitación a los servicios de Hematología y Oncología y la supervisión del proceso
- Desde hace 4 años, con excelentes resultados, la osteotomía de alineación con fijadores externos circulares y alargamiento óseo se realiza exclusivamente en el INP, siendo la única institución en México que la efectúa en beneficio de pacientes con agenesia de hueso o con deformidades congénitas.
- Se continúa con la mejora de los tiempos de atención en el área de toma de productos alcanzando un tiempo máximo de espera de 45 minutos, a partir de la admisión del paciente, con un promedio de 25 minutos.
- De manera exitosa, se mantiene el programa de Trasplantes de Médula Ósea con reconocimiento por la Sociedad Americana de Hematología (ASH). Como parte en su Programa de Formación de Recursos Humanos en Latinoamérica en el área de Trasplantes de Médula Ósea en Pediatría es en el país, el Primer Programa Clínico que colabora con la ASH. En la actualidad los alumnos de varios centros de Latinoamérica acuden para formación en este Instituto con especial capacitación en el trasplante de células hematopoyéticas.
- Se celebró el Día mundial del síndrome de Down, que desde hace 6 años se conmemora, con un nuevo evento en el auditorio del INP, asistiendo más de 500 personas.
- Se recibieron los premios de excelencia en la calidad otorgados por el Instituto Licon, por nuestra participación en los Programas Externos de la Calidad en Biología Molecular (eNAT) y Serología Infecciosa (EVECSI) durante el periodo 2018. Reconocimiento de excelencia en el control externo de calidad en serología e inmunohematología del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea para el segundo semestre 2018-2.



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

- En el mes de febrero de 2019, se inició la reparación de los daños provocados por el siniestro del 19 de septiembre de 2017, del tercer piso de hospitalización, con el apoyo de la fundación Carlos Slim A.C.; en paralelo, por parte del INP, se realizó el mantenimiento mayor a las instalaciones del tercer piso de hospitalización consistentes en cambio de tubería de drenaje, reparación de instalaciones hidráulicas, reparación de humedad en muros, pintura y colocación de pasta y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos y mobiliario en general.
- Con la finalidad de agilizar la implementación sistemática de terapias de apoyo basadas en evidencia, que contribuyan a la disminución de la mortalidad y morbilidad asociada al tratamiento de los pacientes pediátricos con cáncer en México, el Instituto Nacional de Pediatría lleva a cabo el proyecto de Colaborativa MAS+ (México en Alianza con St. Jude) “Atención oportuna en los pacientes hemato-oncológicos con fiebre y neutropenia que ingresan al Servicio de Urgencias del INP”, liderado por el Instituto para el Mejoramiento de la Atención a la Salud (IHI); mismo que se encuentra en la última fase, implicando el desarrollo en el personal en temas clínicos y de mejora de la calidad, coaching, revisión del proceso de atención y evaluación del mismo.
- Se han acreditado y reacreditado 17 procesos de atención médica entre los que destacan malformaciones congénitas y adquiridas, trasplantes renal y médula ósea, tumores dentro y fuera del sistema nervioso central, así como implante coclear; pertenecientes al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y el Seguro Médico Siglo XXI del Sistema de Protección Social en Salud.

5.4 Planeación estratégica

México se encuentra en una etapa de transformación social, política y económica; para hacer frente a los nuevos retos, se hace necesario un abordaje del quehacer de la Administración Pública Federal. Es prioritario redefinir las políticas institucionales, orientándolas a eliminar la corrupción y garantizar el acceso universal a los servicios de atención a la salud y la utilización eficiente de los recursos públicos.

Las oportunidades que se han identificado son: asegurar la cobertura de los servicios de salud con calidad, responder a los requerimientos de información de la sociedad, favorecer el intercambio de servicios y bienes entre instituciones del Sector Público, apoyar a las comunidades con mayor rezago y a las familias en situación de alta vulnerabilidad. Para ello se requiere una nueva cultura del servicio público.

Para la elaboración del diagnóstico situacional se revisaron la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, los compromisos de los programas de Control Interno 2020 (PTCI) y



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Administración de Riesgos 2020 (PTAR); integrándose una Matriz de Análisis FODA con los factores positivos promotores del cambio y las barreras potenciales de la mejora.

Se tomaron como fuentes de información los informes de Autoevaluación de la H. Junta de Gobierno, el, informe médico quirúrgico 2019 e Informe final de Rendición de Cuentas 2013 - 2018.

Las dimensiones que orientarán los objetivos operativos y acciones del presente Programa de Trabajo son:

- Estructura Organizacional
- Fuentes de financiamiento
- Reingeniería de los procesos
- Capacitación y sensibilización del servidor público
- Gestión y seguridad de las instalaciones

5.5 Factores positivos promotores del cambio

Enfoque sistémico	Fortaleza	Oportunidad
Estructura	Premios y distinciones por actividades en investigación	Acreditación de la Unidad de Trasplantes de Células hematopoyéticas por la Fundación para la Acreditación de células de terapia celular (FACT).
	Financiamiento para proyectos de investigación dentro de la Convocatoria de Investigación Científica Básica del CONACyT	
	Financiamiento para proyectos de investigación por parte de la Fundación Gonzalo Río Arronte	
	Catálogo de Patologías por nivel de atención	
	Comités Técnico Médico Hospitalarios operando de forma organizada y dirigidos por el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente	
	Convenios de intercambio académicos y para cursos de pediatría en instituciones de salud internacionales, como el Hospital Children's of Philadelphia, Juntendo University Hospital en Tokio, Japón y Jackson Memorial Hospital de Miami, Florida	
	Reconocimiento del 41.7% de los investigadores como alto nivel	
	Plataforma de Educación Médica Continua "INPnet" en línea	
Proceso	Expediente Clínico Electrónico y subsistemas disponibles para cualquier equipo conectado a la red institucional para la atención de los pacientes con calidad y seguridad	Colaboración en el Programa de Evaluación Vectorial de institutos y hospitales coordinados por la CCINSHAE
	Programa de Trasplantes de Médula Ósea con reconocimiento por la Sociedad Americana de Hematología (ASH)	
	Gestiones exitosas para compras mínimas de bienes y servicios que soportan la operación institucional para revertir el impacto que ha	Fortalecer el modelo de atención institucional que se brinda a los niños con cáncer a través del trabajo colaborativo con instituciones



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Enfoque sistémico	Fortaleza	Oportunidad
Resultado	generado los procedimientos de contratación centralizados	nacionales e internacionales para reducir la mortalidad y morbilidad asociada a su tratamiento (Colaborativa MAS+)
	Apoyos externos para el desarrollo de proyectos de investigación y otras actividades académicas y/o asistenciales	
	Donativos de equipo médico por el Patrimonio de la Beneficencia Pública APBP	Resolución del conflicto judicial para la continuación de la Unidad Pediátrica de Hemato Oncología
	Liderazgo internacional en la investigación, la docencia y la atención integral de las inmunodeficiencias	
	Unidad de trasplante de médula ósea del INP certificada por el National Donor Program (Be the Match) como un centro de trasplante	
	Apoyo de la fundación Carlos Slim A.C. para reparación de los daños provocados por el siniestro del 19 de septiembre de 2017	
	58.0 % de las publicaciones categorizados con impacto alto (niveles III a VII)	
	Financiamiento para proyectos de investigación dentro de la Convocatoria de Investigación Científica Básica del CONACyT	Acceder a financiamiento de fondos sectoriales para investigación, telemedicina, formación de personal de salud y educación continua Acceder a financiamiento del instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) Acreditaciones y certificaciones
	Aumento de aspirantes para subespecialidades y especialidades a los cursos del INP	
	Acreditaciones ante el Seguro Popular, Fondo de Protección contra gastos catastróficos y CAUSES	
	Certificación del Banco de Sangre y laboratorios clínicos	
	Cultura de calidad y seguridad del paciente entre los profesionales de la salud del INP	
	Premios y distinciones por actividades en investigación	
	Médicos residentes ubicados en los primeros 10 lugares del examen 2019 de Certificación en Pediatría realizado por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría y en el examen departamental del Plan Único de Especializaciones Médicas 2019 aplicado por la UNAM en los cursos de especialidades de entrada indirecta	
	Eficiencia terminal en 2019 del 99.3% en Pediatría y 100% en Estomatología y consolidación del Programa de Tutorías Personalizadas	

5.6 Barreras potenciales de la mejora

Enfoque sistémico	Debilidad	Amenaza
Estructura	Déficit presupuestal 2020 en los capítulos 1000 Servicios personales (suplencias) Capítulo 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública	Reducción de recursos financieros para las suplencias
	Deficiente sistema de costos unitarios por prestación de servicios	Presupuesto federal deficitario de origen



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Enfoque sistémico	Debilidad	Amenaza
	Plan de sustitución y reposición de plazas por muerte, jubilación o nuevos procesos no responde a las necesidades actuales del INP	Disminución en la capacidad numérica de la plantilla laboral del INP por afectación o cumplimiento a criterios de riesgo ante posible pandemia
	Infraestructura institucional insuficiente, obsoleta y con rezago tecnológico que no garantiza suficientemente la seguridad de reactivos, muestras, células y tejidos	Múltiple normatividad a la que el Instituto debe responder de manera simultánea y obligatoria
	El 51% del equipo e instrumental médico y de laboratorio tiene más de 10 años de vida útil	
	Obsolescencia en la infraestructura de Instalaciones del INP y servicios básicos (sistema de aire acondicionado, energía eléctrica, instalaciones hidráulicas)	
	Programa Hospitalario de Emergencias Pandemias no actualizado	Sistema de salud insuficiente y fragmentado para hacer frente a una posible pandemia
	Acceso a plataformas digitales de información científica médica limitado	Afectación en la cadena de suministros e insumos ante el impacto de la pandemia en el Sistema Mexicano de Salud
Proceso	Proceso de registro, evaluación, seguimiento y egreso de alumnos en formación no digitalizado	Probable desaparición de fideicomisos federales
	Entrega de pacientes no sistematizada ni estandarizada por el área médica	Incertidumbre en recursos que recibirá el INP por la entrada en vigor del del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)
	Control deficiente de residuos de medicamentos	Proceso de compras consolidadas de bienes y servicios incierto
Resultado	Clima laboral afectado por dos representaciones Sindicales	Profundización de la crisis económica que impacta en la oferta y demanda de servicios de salud
	Adeudo del suministro del Agua Potable	
	Insumos y material de curación limitados	

5.7 Conclusiones del Análisis

Debido al expertise de los trabajadores y el prestigio institucional se tiene las oportunidades de apoyar a los niños través del trabajo colaborativo con instituciones nacionales e internacionales para reducir la mortalidad y morbilidad, así como acceder a financiamiento de fondos para investigación, telemedicina, formación de personal de salud y educación continua, y del Instituto de Salud para el bienestar así como mantener o aumentar los convenios de intercambio científico, educativo y asistencial y continuar con las gestiones para la obtención de financiamiento externo y donativos.

Entre los retos que se enfrenta es el panorama del cáncer en México, la pandemia por COVID-19, la situación presupuestal de la Administración Pública Federal que no presenta un panorama favorable, situación que puede enfrentarse debido a que la estandarización de los procesos internos, la incorporación de las tecnologías de la información y telecomunicaciones fortalecen la toma de decisiones desde el proceso de planeación, ejecución y prestación de servicios.



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

5.8 Estrategias, Objetivos operativos y Acciones 2020

OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP 2016-2021	Objetivos operativos 2020	Acciones 2020
1 Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social, nacional e internacional. Ampliar las fuentes de financiamiento a través de aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del INP	1. Establecer alianzas estratégicas externas que permitan intercambiar servicios con mutuo beneficio.	Gestionar convenios de prestación de servicios con otras instituciones	Diagnóstico de oferta de servicios, marco normativo y padrón de usuarios Diseñar un plan para el proyecto de prestación de servicios Elaborar propuesta de convenio
		Gestionar convenios de financiamiento	Diagnóstico actualizado de necesidades no cubiertas por el presupuesto federal Elaborar propuesta de convenio
	2. Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo.	Mejorar el flujo de los procesos sustantivos y administrativos	Implementar acciones de control interno en base a los procesos que lo requieren Actualizar el Programa de Administración de Riesgos y el inventario de riesgos
2 Generar conocimiento y tecnología que contribuya al desarrollo de la ciencia para beneficiar la calidad de vida de la población infantil y adolescente e impacte en las políticas públicas	3. Fortalecer el apoyo administrativo para la gestión interna y externa de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	Gestionar mejoras al Sistema electrónico de Investigación	Identificar nuevas necesidades de información Consolidar el Sistema Integral de Investigación en Salud Pediátrica Elaborar propuesta de políticas, bases y lineamientos para los procesos administrativos de investigación y responsabilidades en los diferentes niveles jerárquicos
	4. Redefinición de las líneas de investigación Pediatría y aumento en la incidencia sobre problemas de salud.	Implementar y consolidar un sistema dinámico para la definición de las líneas de investigación prioritarias	Actualización periódica de líneas de investigación institucional aprovechando el SEI y vinculándose a los sistemas dinámicos nacionales e internacionales sobre enfermedades de la infancia y adolescencia.
	5. Reforzamiento de las actividades académicas, la vinculación y la buena praxis en investigación	Aprovechamiento de tecnologías digitales para las actividades de investigación, formación y capacitación	Consolidar el programa de Educación a distancia del INP Entrada en operación del área destinada para las actividades de Telemedicina
			Fortalecer la Educación Continua de los profesionales de la salud a través de la plataforma digital INPnet con los temas más relevantes y actuales de la Pediatría Vincular el registro de alumnos de todos los niveles que realizan investigación entre las Direcciones de Enseñanza y de Investigación, a través del SEI.
	6. Incremento de la investigación epidemiológica y socio-médica	Reforzamiento y consolidación de líneas prioritarias sobre medicina social y de salud mental (enfoque en violencia), condicionamiento biológico	Proyectos y seminarios sobre condiciones de vulnerabilidad en contexto de violencia estructural e instrumentos de tamizaje.



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP 2016-2021	Objetivos operativos 2020	Acciones 2020
		y social y epidemiología, incluyendo riesgo ambiental (toxicológico e infeccioso), con miras a prevención.	Conformación de una Unidad de Pediatría Ambiental que incluya laboratorio de referencia para el tamizaje ambiental, que incluya redes interdisciplinarias para el abordaje legal y la formación de recurso humano y proyectos de intervención para la mitigación de riesgos a la salud. Continuación a las líneas sobre enfermedad diarreica aguda, vacunas y condiciones de la infancia como condicionantes del envejecimiento
3 Desarrollar modelos de atención basados en estándares internacionales de calidad y seguridad de los pacientes.	7. Garantizar la calidad durante el proceso de atención médica.	Propiciar la entrega segura del paciente entre turnos, servicios y departamentos	1. Realizar un análisis de las herramientas para establecer un mecanismo seguro y estandarizado la entrega de pacientes
			2. Establecer un mecanismo seguro y estandarizado la entrega de pacientes
			3. Formalizar la herramienta para la entrega segura de pacientes
			4. Difundir la herramienta entre el personal involucrado y monitorear.
	8. Fortalecer el sistema de medicación, a través de la farmacia clínica y la gestión farmacéutica, que permita incrementar la eficacia de los tratamientos, minimizando los errores de medicación y en consecuencia, favoreciendo la seguridad de los medicamentos, impactando positivamente en la calidad y seguridad del paciente pediátrico.	Fortalecer la implementación de proceso de conciliación de medicamentos	1. Retroalimentación en el área Médica del Proceso de Conciliación de medicamentos
			2. Difusión del proceso de conciliación de medicamentos acorde a las políticas de calidad del Instituto (Sistema Crítico de Manejo y uso de los Medicamentos).
			2. Capacitar a médicos adscritos y residentes de los servicios involucrados en la implementación del proceso de conciliación de medicamentos, acorde a las políticas de calidad del Instituto (Sistema Crítico de Manejo y uso de los Medicamentos).
			3. Supervisión por parte de los Jefes de Servicio a médicos adscritos y residentes sobre el apego al proceso de conciliación
	10. Implementar proyectos para consolidar el liderazgo	Diseñar un sistema efectivo de gestión de la información para la toma de decisiones	Elaborar diagnóstico de requerimientos de manejo y uso de información
			Continuar fortaleciendo el catálogo de variables
4. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las	11. Contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de	Adecuar el Modelo educativo para que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales en	Actualizar los programas operativos anuales del PUEM
			Priorización en el Programa Operativo de la Rotación por áreas



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP 2016-2021	Objetivos operativos 2020	Acciones 2020
exigencias académicas, nacionales e internacionales en materia de salud infantil y adolescencia.	profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud de alta especialidad de niños y adolescentes.	materia de salud infantil y del adolescente	donde se encuentra la problemática de salud prevalente en la infancia y la adolescencia
	11. Mantener el liderazgo en la capacidad formadora	Revisión analítica y sistemática de los programas operativos del PUEM por fases.	Fase I Revisión analítica y sistemática del programa operativo de Pediatría
5. Promover la adecuada programación y usos de los recursos institucionales.	12. Fortalecimiento Financiero	Realizar el ejercicio oportuno de planeación, ejecución y desglose presupuestal, que permita contar de manera oportuna con los recursos indispensables y necesarios.	Seguimiento de los programas de Control Interno y Administración de Riesgos
			Realizar gestiones para cubrir el déficit presupuestal y necesidades adicionales 2020.
			Revisar y actualizar la estructura documental
			Realizar gestiones ante las dependencias globalizadoras para la actualización de la estructura organizacional
			Fortalecer los criterios y/o lineamientos para apertura de clínicas al interior del Instituto, así como que estos permitan homologar a los existentes
			Actualización en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones
6. Modernizar la Estructura Organizacional de acuerdo a la operación actual.	13. Mantener la funcionalidad de la estructura organizacional a fin de que favorezca el flujo natural del trabajo.	Mantener actualizada y funcional la estructura documental (Estructura Organizacional, Estatuto Orgánico, organigrama funcional y manuales administrativos)	Gestionar la reposición de plazas faltantes por jubilación y fallecimiento en la Dirección de Enseñanza
		Gestionar el número adecuado y el nivel que corresponda para las plazas de los trabajadores de la institución	
			Mantener actualizado el programa de capacitación de acuerdo con la encuesta de detección de necesidades
7. Promover la profesionalización y los valores institucionales de los servidores públicos.	14. Implementar acciones que favorezcan la profesionalización y valores institucionales de los servidores públicos del INP.	Coadyuvar al logro de objetivos y metas de manera eficaz y en apego a la filosofía institucional	Realizar difusión de temas de cultura institucional para la igualdad entre hombres y mujeres, transparencia rendición de cuentas; trato digno e interculturalidad
			Realizar capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses
8. Fortalecer la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales.	15. Integrar una plataforma de análisis, procesamiento de información bajo un esquema de inteligencia de negocio para la toma de decisiones	Fortalecimiento del soporte de los procesos institucionales	Fortalecer controles en el Sistema de Control Académico (SICA)
			Actualizar el Sistema Electrónico de Investigación con vinculación de proyectos y productos a líneas de investigación establecidas o propuestas
	16. Continuar con el cumplimiento de la normatividad vigente	Mantener actualizada y funcional la estructura documental (Estructura Organizacional, Estatuto Orgánico,	Elaborar programa de actualización y modernización de



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP 2016-2021	Objetivos operativos 2020	Acciones 2020
	con una estructura organizacional de Tecnologías que permita atender las necesidades del área sustantiva en alineación con los objetivos institucionales	organigrama funcional y manuales administrativos)	la tecnología educativa en equipos y programas

5.9 Proyectos de mediano y largo plazo

- Oferta de servicios a particulares
- Gestión de donación de edificios del DIF
- Continuar con la colaboración para la comunidad del Centro Rural de Huatecalco
- Proyección de la Reingeniería del área de Urgencias

5.10 Presupuesto basado en Resultados

El INP tiene una estructura programática que identifica las funciones enfocadas a lograr los objetivos institucionales; mediante programas Institucionales (PI) que se miden a través de indicadores, se asignan los recursos, se ejecutan las acciones, se contabiliza el gasto y se evalúa el cumplimiento de las metas.

5.10.1 Situación presupuestal

Al cierre del ejercicio 2019, el Instituto cerró con un presupuesto modificado autorizado de Recursos Fiscales por 1,769.6 mdp para hacer frente al gasto de Servicios Personales y de operación, para 2020 en el Proyecto de PEF se asignó un presupuesto superior en 36.6 mdp para poder hacer frente al gasto de operación.

5.10.2 Calendario del presupuesto

Para el programa E 023 “Atención a la salud” en el ejercicio 2020 se autorizó un presupuesto fiscal anual de 1,468,752.9 miles de pesos, 2.1% mayor con respecto al ejercido en el ejercicio fiscal 2019.

Ilustración 10 Calendario del presupuesto 2020 E023

E 023 “Atención a la salud”						
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
1000	115,724,196.00	55,009,680.00	64,298,179.00	56,021,145.00	68,161,737.00	55,088,357.00
2000	3,678,559.00	15,722,358.00	24,043,800.00	51,607,697.00	51,630,572.00	38,137,081.00



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

E 023 “Atención a la salud”						
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
3000	4,591,766.00	5,592,131.00	6,870,063.00	6,995,074.00	10,528,939.00	8,774,617.00
	123,994,521.00	76,324,169.00	95,212,042.00	114,623,916.00	130,321,248.00	102,000,055.00
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1000	65,230,967.00	54,972,482.00	62,042,706.00	52,932,877.00	79,548,592.00	53,320,325.00
2000	77,351,700.00	75,116,496.00	76,813,046.00	71,930,962.00	55,808,165.00	55,018,552.00
3000	9,387,637.00	8,479,929.00	10,950,463.00	7,445,219.00	9,065,741.00	861,059.00
	151,970,304.00	138,568,907.00	149,806,215.00	132,309,058.00	144,422,498.00	109,199,936.00

En el programa E022 “Investigación y desarrollo tecnológico” en el ejercicio 2020 se proyecta ejercer 156,850.9 miles de pesos, con relación al ejercido en 2019 se refleja una variación mayor en 1.2%.

Ilustración 11 Calendario del presupuesto 2020 E022

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
1000	16,598,528.00	8,302,351.00	8,902,434.00	7,812,874.00	9,855,301.00	7,677,556.00
2000	399,079.00	3,677,245.00	3,278,170.00	269,800.00	327,750.00	352,800.00
3000	1,256,949.00	1,256,945.00	226,251.00	226,251.00	226,251.00	226,251.00
	18,254,556.00	13,236,541.00	12,406,855.00	8,308,925.00	10,409,302.00	8,256,607.00
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1000	9,034,752.00	7,661,939.00	15,678,723.00	8,046,874.00	12,075,060.00	28,814,152.00
2000	345,000.00	600,000.00	751,200.00	687,872.00	1,390,486.00	31,450.00
3000	327,700.00	226,251.00	226,251.00	80,411.00	-	-
	9,707,452.00	8,488,190.00	16,656,174.00	8,815,157.00	13,465,546.00	28,845,602.00

En el programa E010 “Formación y capacitación de Recursos Humanos para la Salud” se proyecta cerrar con 112,920.7 miles de pesos en 2020, dicho presupuesto se incrementó en un 29.2%.

Ilustración 12 Calendario del presupuesto 202 E010

E010 “Formación y capacitación de Recursos Humanos para la Salud”						
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
1000	19,428,955.00	4,771,360.00	5,183,127.00	4,532,670.00	5,676,938.00	4,450,765.00
2000	-	-	-	-	-	121,293.00
3000	418,311.00	495,636.00	894,403.00	609,059.00	279,059.00	134,059.00
	19,847,266.00	5,266,996.00	6,077,530.00	5,141,729.00	5,955,997.00	4,706,117.00
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1000	5,259,956.00	4,366,962.00	5,058,768.00	4,621,440.00	7,190,282.00	38,043,070.00
2000	-	-	51,983.00	-	1,021,563.00	-
3000	181,010.00	-	50,000.00	-	50,000.00	30,000.00



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

	5,440,966.00	4,366,962.00	5,160,751.00	4,621,440.00	8,261,845.00	38,073,070.00
--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

En el Programa M001 “Actividades de Apoyo Administrativo” la variación porcentualmente es menor en un 19.9% corresponde al capítulo 1000 “Servicios Personales”.

Ilustración 13 Calendario del presupuesto 2020 M001

M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”						
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
1000	7,352,933.00	3,920,190.00	3,941,926.00	3,460,501.00	4,331,464.00	3,375,915.00
2000	-	-	-	-	-	-
3000	110,965.00	346,260.00	346,261.00	110,965.00	122,770.00	110,965.00
	7,463,898.00	4,266,450.00	4,288,187.00	3,571,466.00	4,454,234.00	3,486,880.00
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1000	4,026,512.00	3,371,945.00	3,937,114.00	3,390,505.00	5,708,748.00	11,709,939.00
2000	33,002.00	-	-	20,118.00	-	31,432.00
3000	110,965.00	110,965.00	110,965.00	114,865.00	161,763.00	789,088.00
	4,170,479.00	3,482,910.00	4,048,079.00	3,525,488.00	5,870,511.00	12,530,459.00

En el Programa O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y buen Gobierno” la variación porcentualmente es mayor en un 45.4% corresponde al capítulo 1000 “Servicios Personales”.

Ilustración 14 Calendario del presupuesto 2020 O001

O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y buen Gobierno”						
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
1000	1,122,381.00	214,733.00	224,905.00	198,993.00	266,928.00	187,514.00
2000	-	33,622.00	33,622.00	6,862.00	-	12,634.00
3000	18,986.00	18,986.00	10,216.00	10,216.00	11,477.00	10,216.00
	1,141,367.00	267,341.00	268,743.00	216,071.00	278,405.00	210,364.00
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1000	233,810.00	187,514.00	224,402.00	187,514.00	463,459.00	2,692,209.00
2000	-	-	5,414.00	-	-	361.00
3000	7,031.00	-	-	529,753.00	-	-
	240,841.00	187,514.00	229,816.00	717,267.00	463,459.00	2,692,570.00



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Dentro del Proyecto de PEF están programados 477,369.6 miles de pesos de Recursos Propios.

En caso de no contar con ingresos por parte del INSABI, se incrementaría el déficit en los recursos fiscales, por lo que, se pondría en riesgo el cumplimiento a la atención médica de alta especialidad para la población infantil, en específico los objetivos, metas y resultados. Por otro lado estaría en riesgo su infraestructura y equipamiento, ya que el Instituto tiene más de 50 años de antigüedad.

5.11 Indicadores de Desempeño

A partir de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), se da el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y los programas de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) por medio del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a fin de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

El INP participa de manera colegiada en los procesos de definición de matrices de resultados de los programas sustantivos que realiza la Coordinación de Institutos, e informa los indicadores de resultados de la MIR que se aprueban en la CCINSHAE:

Ilustración 15 Indicadores MIR que aplican en 2020

Programa Presupuestario	Fin	Propósito	Componente	Actividad	Total
E 010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.	(3 NO APLICAN)	3 aplican	5 aplican	3 aplican (1 NO APLICA)	15
E 022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	1 aplica	1 aplica	2 aplican (5 NO APLICAN)	2 aplican	12
E 023 atención a la salud	1 aplica	1 aplica	10 aplican	2 aplican	14

Se realizó la programación de los resultados esperados en coordinación con los responsables de las áreas sustantivas. Derivado de la pandemia por COVID-19 la Comisión Coordinadora solicitó que, de ser el caso, se le hicieran llegar propuestas de actualizaciones a los calendarios de metas.

Se incluyen como anexos los calendarios autorizados de programación de los indicadores de resultados de los PPE010 formación y capacitación de recursos .humanos para la salud, PP E022 Investigación y desarrollo tecnológico y E023 Atención a la salud.

También se incluyen como anexos las propuestas de actualización de los PPE010 formación y capacitación de recursos .humanos para la salud y E023 Atención a la salud. En el caso del PP E022 Investigación y desarrollo tecnológico no se propuso ninguna modificación al calendario autorizado, ya que éste tiene un proceso que se impacta en el curso de dos o tres años.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Pediatría
Programa Anual de Trabajo 2020



“2020, Año de Leona Vicario,

Benemérita Madre de la Patria”

Adicionalmente, se programó el cumplimiento de los indicadores contenidos en el Catálogo de Indicadores de Atención Médica de Alta Especialidad (IAMAE): versión II 2019

Del total de 82 indicadores, al INP le aplican 72 que representa el 87.8.

Se anexa programación de la matriz de resultado MIR 2020 y programación de indicadores IAMAE 2020.